

**ACTA N° 709 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:45 horas del miércoles 12° de abril del 2023, se inicia la Sesión N° 709 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Ana González Palma, Mario Gálvez Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernández Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Cristina Marchant Salinas, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 708**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**
- 4. MOCIONES SRES. (AS) CONSEJEROS (AS)**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 709 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día miércoles 12 de abril de 2023.

1.- APROBACION ACTA ORDINARIA N° 708

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación Acta Ordinaria N°708, consultando si existe alguna observación o comentario a ella. No habiendo objeciones, esta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.202

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°708 SIN MODIFICACIONES A ESTA, DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa en primer lugar reunión de Comisión realizada el jueves 23 de marzo, ocasión en donde se analizó la propuesta del Sr. Gobernador Regional, recaída en la iniciativa de inversión denominada "Transferencia Programa Regional Apoyo a Municipios para aumentar proyectos Estructurales", ocasión donde se contó con la exposición de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional, Sra. Teresa Núñez junto al Sr. Carlos Ramirez, encargado de la Unidad de Pre-Inversión del Gobierno Regional, quienes explicaron en detalle todo lo relativo a esta iniciativa.

Para mayor información, da lectura a los temas relevantes y posteriormente el acuerdo adoptado por la Comisión con respecto a este importante tema.

Temas Relevantes:

1. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera propone ajustar la priorización de iniciativas de las comunas de rezago que tienen 4 proyectos, para rebajarlo a 3, a objeto de abarcar más comunas, manteniendo la cantidad total de proyectos y con el mismo presupuesto, por lo tanto, se solicita reformular la propuesta en este sentido.

ACUERDO COMISIÓN

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN COD. BIP 40047864-0 "TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL APOYO A MUNICIPIOS PARA AUMENTAR PROYECTOS ESTRUCTURALES", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.142.936.-

ASIMISMO, LA COMISIÓN SOLICITA REALIZAR UNA REDISTRIBUCIÓN EN LA CANTIDAD DE PROYECTOS ASIGNADOS A LAS COMUNAS DE REZAGO, EN LO REFERIDO A REBAJAR UN PROYECTO A LAS QUE TIENEN ASIGNADAS CUATRO INICIATIVAS, QUEDANDO ENTONCES LAS COMUNAS DE LITUECHE, PUMANQUE, NAVIDAD, LA ESTRELLA Y LOLOL, CON 3 PROYECTOS.

EN VIRTUD DE ESTA MODIFICACIÓN, SE PROPONE QUE LOS CINCO PROYECTOS REBAJADOS, SEAN REDISTRIBUIDOS A LAS COMUNAS DE GRANEROS, PICHIDEGUA, OLIVAR, MOSTAZAL Y COINCO, CONFORME A LA POSICIÓN QUE OCUPAN EN EL RANKING QUE ARROJO EL ANÁLISIS MULTICRITERIO, PARA QUEDAR CADA UNA DE ÉSTAS CON UN PROYECTO.

LO ANTERIOR, MANTENIENDO EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, Y SUJETO A QUE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO (DIPRES) LO PERMITA, DE LO CONTRARIO, SE MANTENDRÁ LA PROPUESTA PRESENTADA INICIALMENTE.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que la propuesta inicial, donde se consideró 4 proyectos por comuna, se debió a que estas comunas siempre han tenido un retraso o postergación en la ejecución de sus proyectos, por otro

lado se les hace muy difícil conseguir profesionales que trabajen en esas comunas. Es por esto, que la propuesta fue presentada de esta forma, señalando esto para que los y las Consejeros lo tengan en consideración.

Agrega que si existe alguna observación de los Consejeros de la provincia de Cardenal Caro o de las otras provincias, pide que las expresen en estos momentos.

El Sr. Consejero Toro, indica que el acuerdo de aprobar la propuesta fue votado por la Comisión, indicando que si era factible modificar con las indicaciones se hacía, de lo contrario permanecía tal cual la propuesta planteada por el Sr. Gobernador.

El Sr. Consejero Díaz, considera buena la idea de poder ampliar esta iniciativa de que los municipios puedan tener más alternativas, sólo pide ver la posibilidad de considerar la comuna de Codegua, dado que esta es una comuna muy complicada, indica que unos de los índices que tiene Junaeb, es que los niños que estudian en esta comuna están en el índice del 98%, los vecinos de esta comuna donde van deben movilizarse, gastan mucho en transporte, por lo tanto, pide que si es posible se incluya, reiterando que comparte el criterio que se haya ampliado, tomando en cuenta que algunos municipios tienen problemas de profesionales, pero si también se debe ver que algunas municipalidades nombradas, no han ejecutado los FRIL, este tema también debe considerarse.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, se refiere a la presentación realizada por la División respecto del proyecto, indica que este tiene dos etapas; la primera, considera la cantidad de comunas propuestas, justamente para presentar estos proyectos estructurantes, de infraestructura crítica necesaria. Manifiesta que comparte la necesidad de los Consejeros de ver y solicitar que se incorporen las comunas dado el argumento entregado, pero reitera que entiende que el proyecto está dividido en dos etapas y esta primera etapa va como un plan piloto y por esto ha sido presentado a DIPRES de esta manera. Bajo este contexto y la presentación de la División, se entregan 4 proyectos por comuna y para poder rebajar y llegar a más comunas, entiende que el acuerdo tiene que ver con ampliar las comunas y rebajar a otras. Cree importante que se entienda que no es lo mismo, infraestructura crítica en las comunas de Cardenal Caro, donde recién se están viendo CESFAM en algunas comunas, versus otras comunas que son muy grandes y que por su rentabilidad social, por tener mayor cantidad de habitantes tienen mayor facilidad para poder sacar R.S.

El Sr. Consejero Gálvez, en primer lugar, felicita la presentación de la iniciativa, considerando que esta va en la línea correcta y es justamente el generar apoyos para los municipios que más lo requieren. Se habló en la presentación realizada, de un cálculo que se aplica al análisis y éste contempla los últimos 10 años, esto corresponde alrededor de dos o tres periodos de gestión municipal, indicando que cree que este cálculo altera positiva o negativamente la realidad de los municipios actualmente, indicando que hay municipios que han hecho el esfuerzo fortaleciendo a sus equipos de proyectos y hoy están en una posición distinta que hace 10 atrás y otros no.

En segundo lugar, plantea que si la comuna de Pichilemu está dentro de las comunas, agrega como dato, que pregunto algunos temas al Alcalde de Pichilemu, encontrándose con la sorpresa que esa comuna de libre disposición para hacer lo que quiera el Alcalde y el concejo, tiene cerca de M\$ 1.400.000.- ninguna de las comunas pequeñas de la región cuentan con estos recursos, por lo tanto, cree que este elemento debe ser puesto en la discusión, ya que puede ser zona de rezago, pero tiene un presupuesto bastante apetecido para ese nivel de comuna.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que la propuesta que se ha enviado a los Consejeros, ha sido realizada con análisis muy técnicos, no hay ninguna decisión política con respecto a cuales son las comunas beneficiadas. Propone votar la propuesta de la Comisión y de acuerdo a lo que responda DIPRES, ver si es posible cambiar o no la distribución, agregando que esto es una manera inicial de ver como se colabora con aquellos municipios que están con déficit de proyectos y como se empareja un poco, ya que, si recuerdan, desde que está funcionando este Consejo, hay muy pocas iniciativas de proyectos con R.S. de gran envergadura.

Respecto del acuerdo de la Comisión, indica que no se puede votar un acuerdo condicionado, en el sentido que este debe considerarse como un mandato a esta Presidencia, para ver si se puede cambiar o no, si es que está en la voluntad, si hay alguna flexibilidad para considerar lo planteado por la Comisión, por cuanto, si se tiene la posibilidad de considerar más comunas está de acuerdo, pero lo que interesa es que

lleguen proyectos. Cree que la votación debe ser aprobar el proyecto y propuesta inicial, mandando al ejecutivo a realizar gestiones para que DIPRES modifique y poder presentar una nueva alternativa.

Pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Esta propuesta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.203

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA REGIONAL DE APOYO A MUNICIPIOS PARA AUMENTAR PROYECTOS ESTRUCTURALES ", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.142.936.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL DE O'HIGGINS.

SE SOLICITA REALIZAR UNA REDISTRIBUCION EN LA CANTIDAD DE PROYECTOS ASIGNADOS A LAS COMUNAS DE REZAGO, EN LO REFERIDO A REBAJAR UN PROYECTO A LAS QUE TIENEN ASIGNADAS CUATRO INICIATIVAS, QUEDANDO ENTONCES LAS COMUNAS DE LITUECHE, PUMANQUE, NAVIDAD, LA ESTRELLA Y LOLOL, CON 3 PROYECTOS.

EN VIRTUD DE ESTA MODIFICACIÓN, SE PROPONE QUE LOS CINCO PROYECTOS REBAJADOS, SEAN REDISTRIBUIDOS A LAS COMUNAS DE GRANEROS, PICHIDEGUA, OLIVAR, MOSTAZAL Y COINCO, CONFORME A LA POSICIÓN QUE OCUPAN EN EL RANKING QUE ARROJO EL ANÁLISIS MULTICRITERIO, PARA QUEDAR CADA UNA DE ÉSTAS CON UN PROYECTO.

LO ANTERIOR, MANTENIENDO EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA, Y SUJETO A QUE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO (DIPRES) LO PERMITA, DE LO CONTRARIO, SE MANTENDRÁ LA PROPUESTA PRESENTADA INICIALMENTE.

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta de Comisión de Comisión, realizada el día miércoles 29 de marzo, informando que en la ocasión se vieron dos temas. El primero correspondió al análisis de la propuesta del Sr. Gobernador, referida a la Ratificación de Presupuesto actualizado de la iniciativa Cód. Bip 30485225-0 "Mejoramiento de Aceras Casco Histórico Urbano, comuna De Machalí" y el segundo correspondió al análisis y Resolución Propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida La Ratificación de Presupuesto Actualizado De La Iniciativa Cód. Bip 30127021-0 "Construcción Cruce Bajo Nivel Av. República De Chile-Línea Férrea" Por Un Monto Actualizado 2023 De M\$319.202.- En la ocasión se contó con la presencia de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el Servicio de Vivienda SERVIU, el Jefe de División de Presupuesto e inversión Regional como también, los Alcaldes de las comunas de Machalí y de Rancagua. Respecto al primer punto, Mejoramiento Aceras Casco Histórico Urbano de la comuna de Machalí, expuso el Sr. Francisco Tornería, encargado de Infraestructura del Departamento Técnico del SERVIU, quien explico la situación referida a la actualización de presupuesto.

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Francisco Tornería aclara que hay un error en la propuesta, dado que en ésta se indica que el valor actualizado del proyecto es de M\$2.062.082.- (monto que corresponde al ítem de obras civiles), en circunstancias de que el valor actualizado según ficha IDI, es de M\$2.107.687.-, por lo tanto, los/as Consejeros (as) solicitan que el Ejecutivo corrija dicho documento.

Respecto del punto relevante, el Sr. Consejero Toro, aclara que llego el oficio Ordinario N°0643, donde se actualiza el monto de acuerdo a lo visto en Comisión, por lo tanto, el monto actualizado del proyecto está corregido M\$ 2.107.683. en moneda presupuestaria 2023. Hace presente esta aclaración, para efectos de la presente ratificación, todos los demás antecedentes informados se mantienen inalterables, esto indicado en oficio firmado por la Sra. Natalia Sanchez Aceituno, administradora Regional, con el V°B° del Sr. Gobernador Regional.

Da lectura a acuerdo de la Comisión.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA RATIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LA INICIATIVA COD. BIP 30485225-0 "MEJORAMIENTO DE ACERAS CASCO HISTÓRICO URBANO, COMUNA DE MACHALÍ" POR UN MONTO ACTUALIZADO 2023 DE M\$2.107.683.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.204

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA RATIFICACION DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LA INICIATIVA DE INVERSION COD BIP N°30485225-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO DE ACERAS CASCO HISTORICO URBANO, COMUNA DE MACHALI", POR UN MONTO ACTUALIZADO DE M2.107.683,- EN MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2023, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta del segundo tema abordado en la Comisión, referido Ratificación de Presupuesto Actualizado De La Iniciativa Cód. Bip 30127021-0 "Construcción Cruce Bajo Nivel Av. República De Chile-Línea Férrea" Por Un Monto Actualizado 2023 De M\$319.202., proyecto que también fue expuesto por el Sr. Francisco Tornería de SERVIU, quien informo el diseño de este proyecto, que data del año 2011-2012. Informa que en la reunión participaron tanto los Alcaldes de Machalí y Rancagua, como también diferentes dirigentes vecinales, a quienes se les dio la palabra para que dieran su opinión respecto del proyecto. Luego del análisis, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS (AS) SRES. (AS) CONSEJEROS HABILITADOS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN LA RATIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LA INICIATIVA COD. BIP 30127021-0 "CONSTRUCCIÓN CRUCE BAJO NIVEL AV. REPÚBLICA DE CHILE-LÍNEA FÉRREA" POR UN MONTO ACTUALIZADO 2023 DE M\$319.202.-

El Sr. Consejero Díaz, respecto del proyecto en comento, agradece por el proyecto, ya que en innumerables oportunidades se ha analizado, de hecho se estuvieron junto al Alcalde de Rancagua cuando era Consejero Regional en el sector y se vio la necesidad urgente de que se desarrollara un proyecto que permitiera contar con un paso desnivelado en el sector de la línea férrea. Manifiesta su complacencia, ya que esto permitirá dar un "oxígeno" especialmente a un camino que comunica Graneros con Rancagua, Ruta H-10 o Salvador Allende, esto dará una salida, toda vez que ya hay construidos alrededor de 300 departamentos y hay como 1.000 más en construcción, siendo esto una gran preocupación para este Consejo Regional.

El Sr. Consejero Arenas, refuerza la importancia de esta obra, dado que obviamente para quienes son de Rancagua y alrededores les hubiese gustado que esta estuviera en ejecución. Destaca la presencia de los y las dirigentes que estuvieron presentes en la Comisión, principalmente por el relato histórico de la lucha que ellos han llevado para alcanzar esta iniciativa, manifestando que incluso algunos se dieron el tiempo de mostrar fotos y recortes de prensa de acciones que han realizado.

El Sr. Consejero Arroyo, se refiere a este proyecto que lleva esperando por casi 30 años y que ha sido una ardua lucha de los dirigentes y vecinos del sector, tomando también en cuenta las palabras del Sr. Consejero Díaz, respecto de la ruta H-10, consultando si tiene el Sr. Gobernador alguna información del MOP, ya que este proyecto de Paso Bajo Nivel de República se impulsó a raíz de la planificación que tiene el Presidente de la República, con la vía férrea, porque además también hay un paso contemplado en San Fernando. Consulta esto, para no levantar mayores expectativas a la ciudadanía, porque este proyecto es importante, sin embargo tampoco se puede dejar de mencionar la realidad y que la gente pueda ilusionarse que esto estará listo de aquí a 3 años más. Por lo tanto, consulta si continúan las conversaciones y que información ha tenido el Sr. Gobernador desde el Ministerio o del propio Presidente de la República respecto a ello.

En segundo lugar, consulta por proyecto que tenía el MOP relacionado con la Ruta H-10, indicando que la edificación que hay frente al Hospital Regional, la congestión, Baquedano aún no concluye, por lo tanto, esto generará serios problemas. Recordando que el MOP contemplaba la remodelación o algún trabajo en la Ruta H-10, preguntando si existe alguna información si esto avanzara, si hay presupuesto para ello, entendiendo que la ejecución presupuestaria del MOP el año pasado fue más que baja.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, informa con respecto al tema de los pasos bajo nivel, que lo que sucedió es que este Gobierno Regional reactivo esta situación, se sostuvieron conversaciones con dirigentes quienes señalaron la necesidad de este paso bajo sobre nivel de República de Chile y fue lo mismo que se conversó con dirigentes del barrio de San Martín, con el objeto de buscar una salida a ese sector. Agrega que se ha insistido en que la unidad técnica actualice el proyecto, ya que este fue aprobado el 2011, esta es una actualización del presupuesto, ya que hace 12 años atrás que se aprobó el proyecto y no se había hecho nada, por lo tanto y a raíz de la solicitud de quien habla y convenciendo a la unidad técnica se hizo la actualización para hacer el diseño y lo que se hizo fue plantearse al Presidente de la República y también al Presidente de EFE, quienes son los responsables de la línea y en este contexto es que se da el avance de esta iniciativa.

Respecto a la consulta sobre la Ruta H-10, responde que conoce que existe un proyecto hace mucho tiempo, desconociendo cual es el avance de este en la actualidad, porque en un momento determinado se pensó en el trazado, pero también se analizó un trazado paralelo a la línea férrea, indicando que hará las consultas respectivas y entregará la respuesta oficial.

El Sr. Consejero Arroyo, plantea que se invite a la Seremi del MOP, para que entregue todos los antecedentes, ya que hay preocupación de parte de varios Consejeros, ya que ha habido muchas muertes de ciclistas en esa ruta, siendo impactante el último ocurrido, por lo que es necesario conocer que es lo que está haciendo el MOP.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, proponiendo que se realice una Comisión de Infraestructura para que informe, indicando que esta es una de las 4 rutas que se le pidió al MOP para que presentara un proyecto de seguridad vial, por tanto es importante que se invite a la Seremi y al Director de Vialidad.

Somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por la unanimidad de los Consejeros habilitados.

Se inhabilita la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°7.205

PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA RATIFICACION DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LA INICIATIVA DE INVERSION COD BIP N°30127021-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CRUCE BAJO NIVEL AVDA. REPUBLICA DE CHILE-LINEA FERREA", POR UN MONTO ACTUALIZADO DE M\$319.202.- EN MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2023, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta de Comisión realizada el 11 de abril, ocasión en donde se analizaron dos temas, el primero de ellos correspondió al Sistema

de Gestión de Movilidad y Tratamiento Automatizado de Infracciones, donde expuso Don Mario Estrella, Gerente de Operaciones Tech Vial, se contó con la participación de Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, el Jefe de la División de Presupuestos, el Jefe de División de Infraestructura del GORE. El segundo tema correspondió al análisis del monto de la iniciativa Ampliación Red Alcantarillado Machalí a Sector Nogales, Machalí, Cod. BIP 30161822-0.

En el primer punto no hubo acuerdo, solo fue informativa, donde se dio a conocer un proyecto que tiene que ver con la gestión de tránsito, la seguridad vial, la seguridad pública y ciudadana, a través de un sistema de gestión de movilidad y tratamiento automatizado, que también tiene que ver con las infracciones y otra serie de datos. Este sistema, maneja en forma automático con respecto al lector de patentes y una serie de otros datos, destacando que esta fue una exposición bastante argumentada, con datos de la región referida a muertes en distintos siniestros entre otros. La idea fue que este proyecto fuera conocido por los Consejeros, por las Divisiones del GORE, como también por la Seremi de Transportes.

El segundo punto abordado, fue la propuesta del Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, referido al aumento del monto para el proyecto Ampliación Red Alcantarillado Machalí a Sector Nogales, Machalí, Cod. BIP 30161822-0, en la ocasión expuso la Sra. María José Alruiz Secplan de la Municipalidad de Machalí, quien junto al Alcalde de la comuna dieron a conocer en qué consistía el aumento de presupuesto para este proyecto que también lleva un buen tiempo. Luego de las consultas, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.102 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN RED DE ALCANTARILLADO MACHALÍ A SECTOR NOGALES, MACHALI" CÓD. BIP 30161822-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$6.401.140.- EN LA CANTIDAD DE M\$2.780.216.- MÁS EL MONTO INFLACTADO DE LO PAGADO POR M\$10.923.-, QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE M\$9.192.279.-

El Sr. Consejero Gálvez, manifiesta su preocupación, respecto que pasaran 18 meses de la ejecución de la primera etapa del proyecto, agregando que la segunda etapa es una fracción menor del proyecto, lo más cuantioso está en la primera, pero esto volverá a tener un incremento de presupuesto, indicando que puede ser que no le haya quedado claro en la Comisión que ese cálculo estaba considerado con tanta antelación o se podrá considerar o definitivamente hay que resignarse a que ello ocurra en 18 meses más.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que estas licitaciones de suma alzada, los valores o la empresa se arriesgará a ejecutarlo con esos valores, no se puede anticipar cuanto variara el IPC para poder poner recursos a futuro.

El Sr. Consejero Gálvez, agrega que debió entonces haber presentado una modificación o incremento del presupuesto para lo que se va a ejecutar, no para las dos etapas, señala esto como elemento a discutir, ya que esto está aprobado en la Comisión y planteado así, pero insiste en que debió hacerse con lo que se va a ejecutar.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que le quedó una duda al aprobar el proyecto, respecto al presupuesto original que tiene este Gobierno Regional al inicio, ya que desde un tiempo a la fecha se ha venido aprobando solo aumentos de presupuestos, incrementos, por ello consulta que financiamiento quedara para proyectos nuevos que el Gobernador y este Consejo tengan para el resto del año, ya que así como van las cifras, ayer se aprobaron casi M\$ 3.000.000.- en solo alcantarillado, habiendo otros proyectos que superan los M\$ 1.000.000.- por lo tanto, es necesario conocer el presupuesto que queda en caja para proyectos como por el ejemplo el de Seguridad Pública de M\$ 14.000.000.- alcanzara realmente?.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, sobre lo planteado por el Sr. Consejero Arroyo, indica que seguirá pasando que para ejecutar estos proyectos hay que actualizarlos, ya que hay sólo dos posibilidades, actualizar o botar el proyecto, siendo lamentable que no haya oferentes con estas cifras, nadie podría construir este sistema de alcantarillado con los valores actuales; por lo tanto, se ve la necesidad de actualizarlos. Presupuestariamente, aún queda espacio para financiar otros proyectos que llegaran, siendo una de las necesidades o carencias que se tiene, es contar con pocos proyectos listos para ser aprobados y es por ello el proyecto aprobado recientemente, para poder apoyar a los municipios para que lleguen proyectos y, es lamentable últimamente que los municipios no hayan tenido la capacidad de generar proyectos, sin embargo hasta el momento se puede hacer un análisis financiero y dar una respuesta más concreta, teniendo las espaldas para ello, informando que está solicitando M\$ 10.000.000.- a la DIPRES, agregando que en el mes de enero la región estuvo en el primer lugar de ejecución lejos de muchas otras regiones, por lo tanto se ha planteado a la DIPRES que se cuenta con las capacidades suficiente para tener una buena ejecución y se ha pedido este presupuesto adicional, desconociendo si se dará o no.

El Sr. Consejero Arroyo, consulta si de aquí al mes de junio, es posible se entregue un informe de cuanto de presupuesto se usara solo en aumento y cuanto quedara para invertir realmente en proyectos nuevos, agregando la ejecución presupuestaria a esta fecha, porque le quedan las dudas, ya que se puede ir muy bien con la ejecución presupuestaria, pero si se está aumentando de M\$ 2.000.000.- por cada proyecto que quedo pendiente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, reitera que no es deseo del ejecutivo generar los aumentos pero estos son necesarios, sin embargo si es posible hacer una proyección respecto a los proyectos que están financiados y los que pueden llegar a aumento, los proyectos que se está aumentando, son aquellos que no se han iniciado, no se han licitado; por lo tanto, cuando hay una licitación a una obra en camino no es posible reajustar, se está consultando en algunos casos los proyectos. El Ministerio de Obras Públicas determino hacer un polinomio para ir reajustando los presupuestos de sus obras, porque están quebrando muchas empresas. Agrega que se está viendo con la Contraloría en algunos proyectos que va a ejecutar el MOP, se puede financiar con ese polinomio de aumento permanente o automático que tenga que ver con resguardar que la obras se construyan y termine.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, manifiesta que dentro del informe entregado por la Comisión, le llama la atención una aseveración en cuanto a la inversión que deben hacer los vecinos y que esta tiene que ver con la interconexión entre la cámara y las viviendas, consultando si el proyecto no considera redes secundarias, porque el Consejo ha estado viendo este tipo de redes dentro de la Comisión Social y Seguridad Publica, por cuanto quiere entender porque hoy día los vecinos tienen que pagar por esta interconexión entre la cámara y la vivienda, en consecuencia que en otros proyectos se toma el tema de las casetas sanitarias.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de la duda planteada, indica no tener la respuesta concreta, pero imagina que es por el tipo de población que se atenderá, informando que revisará la situación de porque el estudio inicial no considero aquello.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, recuerda que se está en plenario y que las Comisiones son para discutir los detalles, manifestando que no quiere pensar que porque hoy se está transmitiendo en vivo, se comenzara a alargar las intervenciones, cree que se debe ser bastante precisos y concisos en las palabras, indicando esto con mucho respeto a este Cuerpo Colegiado, sin querer transgredir a nadie.

El Sr. Consejero Toro, comparte lo planteado por la Sra. Consejera Jorquera, indicando que la consulta que se hizo por la Sra. Consejera Monroy, se vio en Comisión y la respuesta está en la minuta.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°7.206

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.102 DE FECHA 31 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "AMPLIACIÓN RED ALCANTARILLADO MACHALI A SECTOR NOGALES, MACHALI" CODIGO. BIP 30161822-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE M\$6.401.140.- EN LA CANTIDAD DE M\$2.780.216.- MAS EL MONTO INFLACTADO DE M\$10.923.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE M\$9.192.279.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El Sr. Consejero Toro, pide poner en votación de la mesa, la incorporación de dos Ordinarios recibidos, uno el N° 0590 y el segundo 0591, ambos correspondientes a aumento o ratificación de presupuesto para dos comunas. Dado que las fechas para realizar reuniones están tomadas, no se alcanza a convocar a reunión de Comisión y esto provoca el atraso y dejar fuera estas iniciativas, por lo que solicita poder pasar estas directamente al pleno, para que se puedan aprobar.

El oficio N° 0590, corresponde a la iniciativa denominada "Construcción Parque Recreativo Máximo Valdés, comuna de Chimbarongo, código Bip 40014546-0, por un monto actualizado 2023, de M\$ 2.612.600. Moneda presupuestaria 2023, el acuerdo CORE 2021, fueron M\$ 2.354.242.- por tanto el incremento es casi M\$ 300.000.- la diferencia.

El oficio N° 0591, corresponde a la iniciativa denominada Construcción Parque Colchagua, Santa Cruz, código Bip 40009709-0, por un monto actualizada 2023 de M\$ 1.231.616.- en moneda presupuestaria 2023. Acuerdo CORE del 28 de julio del 2021, se tenía un monto de M\$1.109.793.- el incremento es de M\$ 100.000.- más menos.

El Sr. Gobernador Regional, pone en votación la incorporación de estas propuestas para ser aprobadas directamente en el pleno. Esta propuesta se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.207

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA CUENTA DE ESTE PLENARIO, LOS ORD. N°S 0590 Y 0591 Y 1.100, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2023 RESPECTIVAMENTE, LOS QUE CONTIENEN SOLICITUD DE RATIFICACIÓN DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO, CONFORME A LA GLOSA N°9 DE LA LEY DE PREUPUESTO N°21.516.

El Sr. Consejero Toro, da lectura al oficio N°0590. Construcción Parque Recreativo Máximo Valdés, comuna de Chimbarongo, código Bip 40014546-0, por un monto actualizado 2023, de M\$ 2.612.600.

El Sr. Consejero Ethit, consulta quien es el formulador presentador del proyecto de Chimbarongo.

El Sr. Consejero Toro, responde que la unidad técnica de ambas iniciativas es SERVIU.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, pide que para poder entender lo que se vota directo en el pleno, que se haga llegar con anticipación los oficios que serán ingresados, ya que hay preguntas importantes como por ejemplo si la unidad técnica es un municipios quizás algún Consejero tendría que inhabilitarse, por lo tanto, es importante contar con los antecedentes para poder votar como corresponde dentro de lo que les faculta la Ley.

El Sr. Consejero Ethit, indica que su consulta tenía que ver con lo señalado por la Sra. Consejera Monroy, ya que en el caso del proyecto de Chimbarongo el Sr. Consejero Contreras tiene un vínculo de parentesco con el Alcalde.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, manifiesta entender la preocupación planteada, indicando que se tomara en consideración lo señalado, sin embargo aclara que las abstenciones no tienen que ver con la unidad técnica o no, como es el caso del proyecto del Paso Bajo Nivel o sobre nivel de Rancagua la unidad técnica es el SERVIU no el municipio de Rancagua, en el caso de la Sra. Consejera Jorquera se abstuvo por esa razón, por lo tanto, indica que los demás Consejeros podrán o no abstenerse, pero no tiene que ver con la unidad técnica sino con la inversión que se hará en esa comuna.

Pone en votación la aprobación de ratificación de monto, indicado en el oficio N° 0590, para la comuna de Chimbarongo. Esta es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.208

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA RATIFICACION DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LA INICIATIVA DE INVERSION COD BIP N°40014546-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION PARQUE RECREATIVO MAXIMO VALDES, COMUNA DE CHIMBARONGO", POR UN MONTO ACTUALIZADO DE M\$2.612.600.- EN MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2023, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

El Sr. Consejero Toro, continua dando lectura al oficio N°0591, iniciativa "Construcción Parque Colchagua, Santa Cruz", código Bip 40009709-0, por un monto actualizada 2023 de M\$ 1.231.616.-

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación la ratificación para el proyecto indicado. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°7.209

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA A LA RATIFICACION DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO DE LA INICIATIVA DE INVERSION COD BIP N°40009709-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION PARQUE COLCHAGUA, SANTA CRUZ", POR UN MONTO ACTUALIZADO DE M\$1.231.616.- EN MONEDA PRESUPUESTARIA AÑO 2023, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION REGIONAL.

COMISIÓN DE SALUD

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Germán Arenas, Presidente de la Comisión de Salud, quien informa.

El Sr. Consejero Germán Arenas, informa sobre la reunión de Comisión realizada el martes 28 de marzo, la cual se efectuó en dependencias del Hospital Regional de Rancagua, con el objetivo de analizar los proyectos aprobados en Salud desde el año 2020 a la fecha y cuáles son los lineamientos de proyectos para la cartera 2023-2024, que vienen desde el Hospital Regional.

Por otro lado, indica que la Comisión tenía como objetivo, dar a conocer a los Consejeros Regionales que asumieron el año 2022, del importante trabajo que realizó este Consejo Regional, siendo una de las primeras regiones a nivel país que puso a disposición recursos para que se diera un abordaje oportuno y eficiente para la situación

de la pandemia, como también una forma de dar cierre a un ciclo de estos proyectos que se ejecutaron en esa época.

Además informa que en la ocasión se contó con la participación de gremios del sector salud y representantes de la comunidad tanto de la atención primaria como del Hospital.

COMISION CONJUNTA SOCIAL-SEGURIDAD PÚBLICA, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA- MUJER Y QUIDAD DE GÉNERO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que se realizó Comisión Conjunta Primera Infancia y Familia, Presidida por la Sra. Consejera Liva Rojas, Mujer y Equidad de Género, Presidida por la Sra. Consejera Tamara Monroy, esta se realizó en la comuna de Las Cabras, agradeciendo al Alcalde por su hospitalidad, como también a la Sra. Consejera Rojas, quien solicito hacer seguimiento a uno de los proyectos que se ha venido realizando con la Fundación Yo Cuido, agrupación de carácter nacional con representatividad en la región, a través de la Sra. María Eugenia Ahumada, quien también estuvo presente en la ocasión, participo además el Sr. Héctor Morales y el Sr. Alcalde de la comuna de Pichidegua, Marco Ulloa, Alcalde de la comuna de Peumo, Sr. Carlos Aliaga y funcionarios de la salud de las 3 comunas.

Como punto relevante, el Sr. Consejero Gerardo Contreras, solicito un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del Concejal en ejercicio de la comuna de San Fernando, don Carlos Guzmán Vásquez Q.E.P.D.

Respecto del punto de tabla de la Comisión se realizó una rendición, tema que se ha venido solicitando se haga en cada uno de los proyectos que este Gobierno Regional ha invertido, hacer seguimiento en la inversión, niveles de impacto y cuáles han sido las comunas beneficiadas, así como también los beneficios que ha tenido cada vecino o vecina, en este caso, la especial atención que se ha tenido con las cuidadoras de la Región de O'Higgins. Señala mujeres, ya que estadísticamente son más del 90%, pero gracias a Dios, también existen varones que cumplen este rol, lo que debe ser reconocido y enaltecerles por aquello. Dentro de este mismo tema, la Sra. María Eugenia Ahumada, llevo parte de las representantes y embajadoras en cada una de las comunas, quienes hablaron de este importante proyecto, el que con pocos recursos se puede hacer bastante. Destaca también y agradece a la Sra. Consejera Rojas, quien estuvo presente junto a funcionarios de Salud de la comuna de Las Cabras, como también agradece porque fue su idea de realizar esta Comisión, como también a la Sra. Consejera Monroy, quien es hoy día la Presidenta de la Comisión. En la minuta, se encuentra el detalle del proyecto para conocimiento de todos los Consejeros y Consejeras.

El Acuerdo de la Comisión en esta ocasión fue el siguiente:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

- APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONJUNTA SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA – PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA – MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SU APOYO A LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO YO CUIDO, SIEMPRE Y CUANDO EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA TENGA A BIEN ESTIMAR SU PRIORIZACIÓN.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, recoge el acuerdo, indicando que desconoce cómo se vota, ya que al proyecto actual le queda por ejecutarse, debe presentarse, agregando que se está planificando es una evaluación de todos los proyectos de interés regional externa, para poder tener una relación de los resultados; por lo tanto, no sabe cómo someter el acuerdo a votación, ya que es un acuerdo de la Comisión para solicitarle algo al Presidente del Consejo que habla.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que lo que se está solicitando mediante el acuerdo, es que en el caso que la fundación Yo Cuido, presente un nuevo proyecto de continuidad, tema que fue manifestado en la Comisión, que el Sr. Gobernador si lo estima a bien priorizarlo y el Consejo manifieste su voluntad de apoyo

al proyecto, considerando además que hoy en Chile no existe política pública que cubra a las cuidadoras de la región ni del país, abarcando además este proyecto la temática de violencia intrafamiliar, especialmente en la mujer.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión Conjunta. Este es aprobado por mayoría.

ACUERDO N°7.210

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE DESARROLLO SOCIAL, PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, SU APOYO A LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO YO CUIDO, SIEMPRE Y CUANDO EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, TENGA A BIEN CONSIDERAR SU PRIORIZACION PARA TAL EFECTO.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, Presidenta de la Comisión Social y Seguridad Pública, quien informa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa Comisión realizada el día 05 de abril, realizada en la comuna de Pichilemu, donde como punto único en tabla consideró el Análisis y Presentación de Estado de Avance Casetas Sanitarias, comuna de Pichilemu, destacando a la Sra. Consejera Tamara Monroy, quien en su rol de fiscalización de aquellos proyectos que han sido financiados y dado que la ciudadanía ha realizado los reclamos pertinentes a través de sus representantes, Consejeros de la provincia también don Jorge Vargas, ambos presentes en la Comisión, reclamos que indican lo demoroso y engorroso que son estos proyectos, entendiendo la complejidad que estos conllevan. En este rol de fiscalización se estuvo en el lugar, junto a las unidades técnicas, con el Alcalde, ESSBIO, quienes dieron cuenta en que proceso y estado se encuentra el proyecto. La Comisión adopto solo un acuerdo y es el siguiente:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA CONSEJERA TAMARA MONROY V., DE SOLICITAR EL APOYO AL SEÑOR GOBERNADOR PARA LA PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE CASSETAS SANITARIAS DE LA COMUNA DE PICHILEMU.

**** SE ABSTIENE EN ESTA VOTACIÓN EL SEÑOR CONSEJERO EDINSON TORO R.**

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que a su juicio no es necesario este acuerdo, sin embargo pone en votación la solicitud de la Comisión, manifestando y recordando que quien habla siempre apoya y aprueba los proyectos que se presentan.

El Sr. Consejero Toro, indica que su abstención en la Comisión y lo repite en este pleno, es porque justamente lo ha planteado por lo manifestado por el Gobernador, no es necesario adoptar estos acuerdos, ya que siempre los aumentos de presupuestos si se llegan a realizar, se aprobaran si o si, porque esto permite poder terminar la obras. Este es un tema que debe revisarse en Régimen Interno, respecto de algunos acuerdos que se están tomando en los territorios.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide no adelantar la presión o la presentación de los proyectos antes que lleguen, no se puede adoptar acuerdos previos, antes que llegue el proyecto, se deben hacer las revisiones técnicas, resolver las observaciones y un montón de antecedentes, dado que los que aprueban lo que pasa al pleno son las respectivas Comisiones; por lo tanto, no puede estar condicionados al acuerdo del Gobernador o que quien Presidente este Consejo lo vaya a aprobar si no han

presentado los antecedentes, por lo que pide que en las Comisiones se discutan los temas que se deben aprobar en las respectivas Comisiones, si hay alguna otra visita que se evalúe si es necesario pasar por el pleno, es en éste donde se toman las decisiones definitivas, agregando que en ocasiones hay Comisiones que no tienen sentido que pasen por el pleno y que retrasa la ejecución del pleno y quien habla queda sin entender qué es lo que se desea votar. En general, solicita se le pida una revisión cuando no se haya pasado un proyecto o no haya aceptado alguna solicitud de aumento de obra, ahí se le puede pasar la cuenta, mientras tanto, cree que no hay ningún proyecto que no haya sometido a consideración de alguna de las Comisiones. Como ya se adoptó este acuerdo en Comisión, lo pone en votación.

El Sr. Consejero Arenas, respecto del punto planteado, refuerza lo manifestado por el Gobernador y por el Sr. Consejero Toro, recordando que el Consejo Regional anterior, tomo un acuerdo en Comisión de Régimen Interno, dado que cuando se salía a terreno y ante la comunidad se ofrecían proyectos que ni siquiera estaban avanzados, desde lo técnico y para hacer un acto político frente a la comunidad, pero sin siquiera existir un proyecto. Se llegó al acuerdo y pide se revise el Reglamento, en que se establecía no tomar acuerdos en base a un futuro posible proyecto que quizás se presente, agrega esto como dato para tener en consideración.

El Sr. Consejero Vargas, en primer lugar, desde el punto de vista administrativo vale la aclaración, reiterando el compromiso que tiene el Gobernador de respaldar las iniciativas, por lo tanto, aprovecha la ocasión para quienes están escuchando y pueden dar cuanta del ejercicio de respaldar proyectos que no fueron respaldados en su momento por el Gobernador, destacar que siempre ha tenido la voluntad de respetar los acuerdos anteriores, cosa que se aplaude, se valora y destaca, más allá de quien lo haya priorizado.

Respecto al debate que se hace frente a la comunidad, indica que a veces frente a la angustia y a la preocupación que tienen los vecinos, se generan estos compromisos para salir "jugando" en el minuto, es como un ejercicio de decir o expresar voluntad. Cree que hay que suscribirlo, como un tema educativo al vecino que está escuchando el acuerdo, hay que informarles que depende del Gobernador y como se sabe que él no fallara en este acuerdo también se debe decir. Entiende, cuando se está frente a la comunidad es necesario demostrarle el compromiso que se tiene y como lo dice el Gobernador y lo reitera haciendo un compromiso público, casi no es necesario, pero sin embargo, quien habla se pone en los dos escenarios, estar frente a los vecinos, ya que se les informo la demanda que significara el proyecto, hasta el momento va en M\$ 5.000.000.- siendo un proyecto de M\$ 17.000.000, pero entiende que esto será solicitado y se aumentara, pero reitera que en este ejercicio ciudadana, vale discutir en Régimen Interno como debe ser el acuerdo, para no generar esta doble actuación, porque si se hace, se debe acordar de qué manera se haría, para que no se genere la incomodidad de quien prioriza, ya que se pone en el lugar del Gobernador. Indica que quiso referirse a los dos escenarios para que por un lado se destaque el compromiso que tiene el Gobernador y por otro lado en el escenario que los Consejeros se ven enfrentados, ya que esto mismo ocurrió en la comuna de Navidad, adelantando el compromiso y también se votó y los Consejeros no pueden aparecer no votando, porque las personas lo interpretan mal, siendo esto un gesto político para demostrar que se está apoyando el proyecto, que es innecesario desde el punto de vista técnico, es innecesario porque saben del compromiso que hay de parte del Gobierno Regional, pero lo deja planteado, porque si lo van a debatir y lo van a hacer, que quede establecido de qué manera se va a plantear y así evitan el tema de este discurso "como que nosotros estamos resolviendo el tema antes de tiempo".

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que si el proyecto de alcantarillado viene mal calculado o viene una partida que no corresponda o sumaron una consultoría que no corresponda y él tenga que decir técnicamente que no, lo lincharan antes de tiempo, entonces solicita que sean responsables con los acuerdos que toman las comisiones.

Agrega que está la voluntad y si no está dando el ancho con respecto a los proyectos, los Consejeros le dirán, pero ha estado haciendo gestiones respecto de este proyecto con el Alcalde y con los organismos competentes para apurarlo, lo que no ha difundido porque lo que le interesa es que se apuren y que los proyectos efectivamente se realicen, por cuanto, evaluaran en su justa medida y técnicamente la solicitud de aumento.

Pichilemu es la capital provincial de Cardenal Caro, en una de las principales ciudades, por lo tanto, como Gobierno Regional han insistido en apurar este proceso de alcantarillado y han estado dispuestos a colaborar en todo sentido.

Por último, solicita a la Comisión de Régimen Interno que pueda revisar este tipo de acuerdos que se adoptan en las comisiones.

El Sr. Consejero Arroyo, señala que nadie tiene el ánimo de decir que en el Consejo no se apoyan los proyectos, sino que cree que todos tienen la voluntad y por algo están acá, para apoyar todo lo que tenga que ver con la ciudadanía, pero apela solamente al punto que el Sr. Gobernador ha realizado respecto a la revisión de los proyectos, a la transparencia de los mismos y la comunicación que tienen que tener con la ciudadanía, porque no le pueden levantar expectativas haciendo un punto político "de que esto va a funcionar, que yo me voy a encargar, que yo lo voy a hacer" si los Consejeros pueden hacer gestiones y hablar con el Sr. Gobernador, pero siempre con la claridad y la transparencia a la comunidad diciéndole en su cara "oye si el proyecto va bien, todo va a salir bien", pero si el proyecto tiene falencias, claramente va a ser inhabilitado o declarado no admisible, por lo tanto, en eso tienen que ser bien honestos y transparentes.

Acá todos tienen la voluntad de aprobar lo que se venga en beneficio de la comunidad, sobre todo si pasa por el Gobernador, pero siempre tenerlo claro con la transparencia debida y la revisión que tienen que tener cada uno de los proyectos, porque más allá que sea un proyecto que lo puede o no habilitar la comunidad, aquí saben que hay empresas constructoras, saben que hay consultoras que tratan de aprovecharse a través de algunos proyectos y eso hay que frenarlo.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece las palabras del Sr. Consejero Vargas, porque sin duda ambos están muy pendientes de este proyecto, pero argumenta que no se trata de un punto político, ni venta de humo de parte de ella, sino que ha sido parte de un escrutinio constante junto a la división de conocer cómo está el estado de avance del proyecto y agradece la invitación del Sr. Gobernador cuando estuvo en Pichilemu viendo las trabas de este proyecto en relación a Serviu y otras entidades, por lo tanto, cuando generaron un compromiso, no están vendiendo expectativas, porque la comunidad sabe que hay cosas que no dependen de este cuerpo colegiado y así como al Sr. Gobernador le interesa la ejecución presupuestaria, a los Consejeros Regionales también, porque son parte de este Gobierno Regional, por cuanto es importante que a final de año estos proyectos que vienen con un arrastre histórico del FNDR, puedan ejecutarse, también entendiendo la escasez de RS que tienen hoy día en la región.

Por otro lado, menciona que este proyecto efectivamente ha tenido trabas, pero ha estado trabajando muy de la mano con la división, no obstante, hay cosas que no se pueden contemplar y que tienen que ver con las licitaciones, etc. pero si vienen al igual que con muchos otros proyectos un aumento de presupuesto importante que se va a dar de acuerdo a la licitación que haga el municipio en su debido momento, por lo tanto, la priorización o la voluntad que se solicita al Sr. Gobernador, justamente va en la línea de lo que comenta el Sr. Consejero Vargas, de que la comunidad no sabe o no entiende que es el Sr. Gobernador el que prioriza, no los Consejeros Regionales, quienes son los que apoyan, votan, aprueban o rechazan en base a la propuesta que realiza el Sr. Gobernador, pero en ningún caso los Consejeros se van a atribuir una facultad que no tienen, por eso muy responsablemente junto con el Sr. Consejero Vargas, han hecho este punto político dentro de esta mesa.

El Sr. Consejero Valderrama, señala que es necesario entender los roles que cada uno tiene y cree que esta mesa regional es la que define y ante la priorización del Sr. Gobernador, no pueden restarse ningún mérito como Consejeros Regionales.

Además es importante que los Consejeros entiendan que son Consejeros Regionales y no Provinciales ni Comunales, por lo tanto, en su rol de ser el 50% del Gobierno Regional, no se les disminuye en absoluto y deben entender cada uno de los proyectos en su justa medida y no estar trabajando con cosas previas, si el tema tiene que pasar por Comisión y ojala que no ocurra y que pasen los temas sin pasarlos por comisión, porque es importante analizarlos en esa instancia, por lo tanto, antes de buscar acuerdos previos que exista una debida discusión de cada uno de los proyectos.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, indica que todas las comisiones a las que asisten son priorizadas por el Sr. Gobernador Regional y este es un proyecto que tendría una ejecución alrededor de 6 años, por cuanto, cree que el punto era darle tranquilidad a los vecinos, lo que no pasa más que por eso, respetando siempre su priorización.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que no son necesarias estas solicitudes, porque no las pueden aprobar y como ejemplo indica que hay varios proyectos que vienen en proceso como el Liceo de Pichilemu, que va atrasado, por cuanto no es necesario hacer un punto político para pedirle que lo aprueben, porque lo pasará a la Comisión correspondiente.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que desea nombrar los Consejeros asistentes, porque cuando se habla de que "ojo porque están colocando una pistola en el pecho", ella de partida ni siquiera usaría la palabra pistola, porque es agresivo y cree que no está con ninguno de los Consejeros que asistieron y que fueron los siguientes; Juan Pablo Díaz, Yamil Ethit, Pedro Hernández, Tamara Monroy, Paula Muñoz, Luis Silva, Edinson Toro y Jorge Vargas, y de ninguna de las personas que estuvieron acá se habló al respecto, entonces pide también a los Consejeros que hablen distinto y que no estuvieron en Comisión, que por favor pregunten a los Consejeros asistentes, que no fue así.

Acá se dijo y por cada uno de los Consejeros, que el Sr. Gobernador siempre ha tenido la mejor disposición a aprobar y se destacó su voluntad con cada proyecto que es presentado e incluso habla con los Consejeros para que lo pasen lo más rápido al Pleno y sea priorizado, entonces si los Consejeros van a la comunidad incluso les dijeron, si los proyectos cumplen en orden y existen las recomendaciones satisfactorias de todas las unidades técnicas, solo en ese caso, como cuerpo colegiado manifestar su voluntad de que este proyecto sea aprobado, eso fue lo que dijo la Sra. Consejera Tamara Monroy y esa es la moción y el interés de los Consejeros, al hacer este tipo de propuestas y no otra, porque acá lo que quieren cuando van a la comunidad, es también dejar tranquilos a los ciudadanos que tienen un cuerpo colegiado que como bien ha señalado el Sr. Consejero Valderrama, son Consejeros de las 33 comunas de la región y no solamente están preocupados, sino que ocupados de las necesidades y si en algo pueden colaborar, ahí están, por cuanto el acuerdo de la Comisión es el siguiente:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORITA CONSEJERA TAMARA MONROY V., DE SOLICITAR EL APOYO AL SEÑOR GOBERNADOR PARA LA PRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO DE CASETAS SANITARIAS DE LA COMUNA DE PICHILEMU.

** SE ABSTIENE EN ESTA VOTACIÓN EL SEÑOR CONSEJERO EDINSON TORO R.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con 04 votos de abstención de los (as) Sres. (as) Consejeros Gerardo Contreras, Edinson Toro, Alex Ramírez y del Presidente del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.211

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, PLANTEADA POR LA CONSEJERA REGIONAL, TAMARA MONROY VILLAR, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR EL APOYO DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, PARA LA PRIORIZACION DE PRESUPUESTO AL PROYECTO DE CASETAS SANITARIAS DE LA COMUNA DE PICHILEMU.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, informa sobre la reunión realizada el día jueves 06 de abril, oportunidad en la que los vecinos de la comuna de Navidad y autoridades expusieron sobre el Impacto Ambiental de la Planta de Tratamiento y Casetas Sanitarias para Navidad, Las Brisas y La Boca.

Al respecto señala que este proyecto fue aprobado por el Consejo Regional, cuyo alcantarillado sería con lombrifiltros, lo que después de forma unilateral por parte de

ESSBIO fue cambiado, información que llegó a oídos de los Consejeros de la Provincia, de quienes solicitaron ir a terreno.

En la reunión el representante de ESSBIO reconoció que esto era efectivo, por la poca experiencia que ellos tenían en el tratamiento y que iban a realizar las presentaciones correspondientes.

En otro aspecto señala que también asistió don Luis Veliz quien explicó la comunicación que han tenido con este proyecto.

En seguida da lectura al tema relevante de la reunión:

TEMA RELEVANTE

LA SEÑORITA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA JACQUELINE JORQUERA REINOSO, SOLICITA PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA MOCIÓN DE OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO LA QUE INCLUYA A LOS DOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO, A LOS SEÑORES CONCEJALES DE LA COMUNA, A LA SOCIEDAD CIVIL Y A LAS UNIDADES TÉCNICAS, EN UN PLAZO DE 60 DÍAS.

Complementa lo anterior, señalando que la Ley indica que debe existir participación ciudadana para estos proyectos y no se está cumpliendo, por cuanto los representantes de la provincia solicitaron ser incluidos. Lo que además ratifica un acuerdo CORE realizado por el Ex Consejero Bernardo Cornejo, quien lo solicitó y no se cumplió, entonces lo que están pidiendo los Consejeros actuales, es que ese acuerdo que hace mucho sentido de involucrar a toda la comunidad, para que puedan estar al día con el proyecto y sus estados de avances, para que no queden fuera.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el tema informado precedentemente. El que es aprobado por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con 05 votos de abstención de los (as) Sres. (as) Consejeros Edinson Toro, Mario Gálvez, Gerardo Contreras, Alex Ramirez y Presidente del Consejo.

ACUERDO N°7.212

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA, EN EL SENTIDO DE PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, OFICIAR A LA MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD, PARA LA REALIZACIÓN DE UNA MESA DE TRABAJO PARA RESOLVER EL TEMA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO, LA QUE INCLUYA A LOS DOS CONSEJEROS DE LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO, LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, A LA SOCIEDAD CIVIL Y A LAS UNIDADES TÉCNICAS RESPECTIVAS, TODO ELLO EN UN PLAZO DE 60 DÍAS.

El Sr. Consejero Díaz, indica que ambas comisiones, tanto la de Pichilemu como la de Navidad, dan cuenta de una situación de mucho estrés, de modo que felicita a la Presidenta de la Comisión y a los (as) Sres. (as) Consejeros Jorge Vargas y Tamara Monroy, por la posibilidad de haber contado con la presencia de la comunidad.

Además el hecho de que se pueda constituir esta mesa de trabajo, es una oportunidad para que todos se comprometan y busquen soluciones y puntos de encuentros para poder avanzar.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece a la Presidenta de la Comisión quien junto a la coordinadora salieron a las 05:00 AM rumbo a Navidad, para poder tener la primera reunión a las 09:30 horas y la segunda a las 11:30 horas.

Como se señaló anteriormente son Consejeros Regionales y no comunales, sin embargo, tuvieron un quórum bastante pequeño para poder tomar acuerdos en temáticas bastante importantes, sin mencionar además que ESSBIO no quería asistir a la Comisión porque era fin de semana largo y no habían encontrado hotel, entonces le parece que este Gobierno Regional merece respeto.

ESSBIO pidió disculpas, incluso al Gobernador por no haberle informado el cambio arbitrario de un acuerdo adoptado para una solución que se presentó al GORE y que

después ellos cambiaron. Donde la comunidad tenía una información y luego ellos cambian y por eso se genera toda esta expectativa y bataola.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, antes de continuar con su informe de Comisión, señala que sacaron la semana completa con la Sra. María José Carreño Coordinadora de Comisión, a quien agradece su trabajo, ya que tiene 5 minutos en la mesa, lo que es bastante trabajo.

Dicho lo anterior, informa sobre la reunión realizada el día 11 de abril, ocasión en la que la Comisión analizó y resolvió el aumento de presupuesto de la iniciativa "Construcción Cuartel Segunda Compañía Chimbarongo" y a solicitud de los Sres. Consejeros Contreras y Ethit, aclara que la unidad formuladora del proyecto es la Municipalidad de Chimbarongo y la Unidad Técnica el MOP.

Analizado el tema la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°0564, CON FECHA 24 DE MARZO DE 2023 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: AUMENTO DE PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN CUARTEL DE BOMBEROS SEGUNDA COMPAÑÍA CHIMBARONGO, IDI 30484425-0, ACUERDO CORE N°6.644 CON FECHA 14/04/2021, MONTO APROBADO ULTIMO ACUERDO CORE \$715.804.000, NUEVO MONTO REQUERIDO 2023 \$1.098.105.000.- (\$382.301.000) FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros habilitados, se inhabilitan los (as) Sres. (as) Consejeros Gerardo Contreras y Yamil Ethit.

ACUERDO N°7.213

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.644 DE FECHA 14 DE ABRIL DE 2021, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN CUARTEL BOMBEROS SEGUNDA COMPAÑÍA CHIMBARONGO" CODIGO. BIP 30484425-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE \$715.804.000.- EN LA CANTIDAD DE \$382.301.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE \$1.098.105.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

COMISIÓN CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio.

El Sr. Consejero Valderrama, informa sobre la reunión de Comisión realizada hoy en la mañana, oportunidad en la que tuvieron la oportunidad de hablar y manifestarse sobre el potencial concurso que se desea hacer respecto a los espacios culturales del 8%, lo que fundamentalmente tiene que ver con una especie de análisis de lo que había ocurrido con la Red de Espacios Culturales RECOH.

En la reunión el Sr. Héctor Morales explico algunos temas que se pueden dar en el instructivo y que la Comisión desea ir viendo hacia adelante.

En términos generales explica que la reunión fue bastante productiva, porque de alguna manera les permite entender cómo pueden contribuir de mejor manera al

desarrollo de los espacios culturales de la región, no tan solo espacios culturales municipales, sino que también espacios culturales privados o de un carácter más histórico que existan.

Dicho lo anterior, da lectura al acuerdo adoptado por la Comisión.

ACUERDO COMISION

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, FACULTAR AL PRESIDENTE SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA A. COMO A LA VICEPRESIDENTA SRA. CONSEJERA ANA LUZ GONZÁLEZ P. CON EL OBJETIVO DE REUNIRSE CON EL JEFE DE LA DIVISIÓN DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DEL 8% DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, DE MODO DE TRABAJAR EN DETALLES LAS INDICACIONES PLANTEADAS POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN AL INSTRUCTIVO DE ESPACIOS CULTURALES.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que no entiende el acuerdo, porque tiene entendido que hay algunos Consejeros que tienen algunas aprensiones respecto de los recursos que se han destinado o como se han utilizado, por cuanto consulta si habrá otra reunión de Comisión para analizar eso.

El Sr. Consejero Valderrama, indica que se hizo un análisis bastante largo y exhaustivo respecto de algunas cosas que se incumplieron por parte de RECOH, pero al final del día, RECOH no es la que finalmente determina los proyectos, sino que es cada unidad municipal de los espacios y solo uno privado que se establece, entonces lo que se está viendo, es la posibilidad de que puedan llevar todas las indicaciones que se hicieron en la Comisión ante la Unidad del 8% para que se elabore un instructivo final, que sea el que el Sr. Gobernador presente al CORE y ese, sancionarlo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la moción presentada. La que es aprobada por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.214

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA, EN EL SENTIDO DE FACULTAR AL PRESIDENTE Y VICE-PRESIDENTA DE ESTA, SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ Y LA SRA. CONSEJERA ANA GONZALEZ PALMA, RESPECTIVAMENTE, PARA QUE SE REUNAN CON EL JEFE DE LA DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO Y EL ENCARGADO DE LA UNIDAD DEL 8% DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, A OBJETO DE TRABAJAR EN DETALLE LAS INDICACIONES PLANTEADAS POR LOS MIEMRBOS DE LA COMISION AL INSTRUCTIVO DE ESPACIOS CULTURALES.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que tiene dos puntos que informar; uno referido a que el Consejo Regional aprobó un calendario respecto a la Constitución del COSOC, cerrando la inscripción de candidaturas el día 17 de abril y hasta el momento hay solamente 4 organizaciones que se han inscrito, por lo tanto, solicita ampliar el plazo de inscripción del 03 de abril al 29 de julio, para dar plazo a que sea después de la elección de los consejeros constituyentes. Esto además permitirá que haya una mayor participación ciudadana y que sea mucho más democrático. Lo anterior permitirá difundir nuevamente al resto de las organizaciones para que se puedan inscribir.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.215

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, PARA LA AMPLIACION DE PLAZO HASTA LA PRIMERA SEMANA DE JULIO DE 2023, PARA LA INSCRIPCION DE POSTULANTES PARA EL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL, A OBJETO QUE HAYA UNA MAYOR CANTIDAD DE ORGANIZACIONES INSCRITAS, PARA LA CONFORMACION DE ESTE.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, en relación al segundo punto a informar, señala que éste tiene relación a los sumarios administrativos finalizados en el primer semestre, indicando que solamente se ha realizado un sumario al ex funcionario José Luis Quinteros quien fue Encargado de la Unidad del 6%. Sobre la materia solicita a la Sra. Claudia Guajardo abogada del Gobierno Regional que informe al respecto.

La Sra. Claudia Guajardo, señala que efectivamente se llevó a cabo un sumario administrativo en contra del funcionario, por una denuncia que realizó el Alcalde de la comuna de Pichidegua don Carlos Fuentes, donde se hace una acusación que este funcionario había concurrido hasta las dependencias municipales, amenazando a una funcionaria municipal, respecto a la cual él se había hecho valer del trabajo que él realizaba en el GORE para solicitar la reincorporación de la funcionaria que había sido desvinculada de la Municipalidad de Pichidegua, por lo que el Sr. Gobernador instruyó un sumario administrativo, el que se llevó a cabo, el cual finalizó sobreseyendo al funcionario de los cargos que alguna vez se le habían imputado por parte del Alcalde, el que además a la fecha de finalizar el sumario, el funcionario había dejado de ser parte del GORE en el año 2021.

Reitera que el funcionario fue sobreseyido, no se formuló ninguna acusación en contra de él y en su hoja de vida no figura ningún tipo de anotación de demérito ni sanción respecto al sumario que se llevó a efecto en el Gobierno Regional.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que esto es meramente informativo, dado que con ello se está dando cumplimiento legal a lo que le corresponde como Presidente del Consejo Regional, que es informar sobre los sumarios que hubieron en el semestre.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Sr. Consejero Ramirez, solicita autorización para que la Comisión de Medio Ambiente sesione el día martes 25 de abril a las 09:30 y 11:30 horas en la comuna de Malloa.

El Sr. Consejero Díaz, solicita de manera excepcional al Consejo Regional, la posibilidad de que se realice de manera extraordinaria el día lunes 24 de abril, una reunión de Comisión Conjunta de Educación y Desarrollo Social y Seguridad Pública, para que se repliquen dos charlas que se realizaron en la ciudad de Temuco, en el marco de la convocatoria efectuada por el Consejo Regional de la Araucanía. Charlas que fueron dictadas por dos expertos en materia de seguridad y educación y que no pueden asistir otro día que no sea el 24 de abril.

En otra materia solicita autorización para realizar una reunión de Comisión Conjunta de Turismo y Corredor Bioceánico para el día jueves 20 de marzo a las 11:30 horas en la comuna de San Fernando, ocasión en la que el Sr. Bozo realizará una exposición sobre El Paso Las Damas.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita autorización para que se realice el día 02 de mayo una reunión de Comisión Conjunta de Social y Mujer y Equidad de Género en la comuna de Santa Cruz. Cuyo tema será el estado de hacinamiento en la cárcel de la comuna de Santa Cruz.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que conversaron con el Director Regional de Gendarmería, quien informó que están preparando un proyecto de conservación de la cárcel de Santa Cruz para abordar ese tema.

El Sr. Consejero Vargas, solicita autorización para que la Comisión de Fomento Productivo sesione en las comunas de Coinco el día jueves 27 de abril, en San Vicente en la tarde del día martes 18 de abril y el día miércoles 19 de abril en las comunas de Pichilemu (mañana) y Paredones (en la tarde). Tema evaluación de los centros de negocios de SERCOTEC.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, solicita autorización para participar en la mesa de trabajo en el marco del encuentro de gastronomía como catalizador de los sistemas alimentarios sostenibles de Cardenal Caro destino gastronómico rural, para el día 18 de abril a las 15:00 horas en la biblioteca municipal de Marchigüe. Invitación que le llegó a su correo y que está dirigida a los Consejeros de la Provincia de Cardenal Caro.

Don Jorge San Martín, aclara que la invitación señalada por la Sra. Consejera Tamara Monroy, es una invitación abierta... personal y si ella desea, puede asistir, por lo tanto, no necesita autorización del Pleno para participar.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación las mociones solicitadas para reuniones de Comisiones, a excepción de la planteada por la Sra. Consejera Tamara Monroy. Las que se aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°7.216

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE FOMENTO EL DIA 18/04/23, EN LA COMUNA DE SAN VICENTE Y A LAS 15,30 HORAS.

COMISION DE FOMENTO EL DIA 19/04/23, A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE PICHILEMU Y, A LAS 15,30 EN LA COMUNA DE PAREDONES

COMISION CONJUNTA DE TURISMO Y CBC PASO LAS DAMAS, EL DIA 20/04/23, EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, A LAS 11,30 HRS.

REUNION CONJUNTA DE EDUCACION Y SEGURIDAD PUBLICA. EL DIA 24/04/23, EN LA SEDE DEL CONSEJO A LAS 15,30 HORAS. EXPONEN EXPERTOS EN AMBAS AREAS.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EL DIA MARTES 25/04/23, EN LA COMUNA DE MALLOA, A LAS 11,30 HRS.

COMISION CONJUNTA DE DESARROLLO SOCIAL, MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, EL DIA 02/05/23 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, A LAS 11,30 HORAS

COMISION DE FOMENTO EL DIA 27/05/23, EN LA COMUNA DE COINCO, A LAS 15,30 HORAS .

5. VARIOS

El Sr. Consejero Silva, informa que como Presidente de la Comisión de Educación fue invitado por el Ministerio de Educación el día 23 de marzo a la ciudad de Rengo, para ser informado sobre el traspaso de 7 comunas al sistema SLEP. Al respecto comenta que la participación del Consejo es mínima, solamente en la elección del director de esta entidad, el plazo se aumentó a dos años y la reunión contó con la participación de algunos alcaldes y encargados del sistema municipal de educación.

Señala que lo que pudo captar es que en realidad los profesores no están muy optimistas por este traspaso, pero ya es una Ley que se está practicando en todo Chile y en la Provincia de Cachapoal son 7 comunas las que serán traspasadas a este nuevo sistema.

El Sr. Consejero Ramírez, consulta al Sr. Gobernador Regional por el estado del proyecto estadio de la comuna de Peumo, porque se acerca el campeonato nacional que se realizará en el mes de febrero y el martes de la semana pasada estuvo en Peumo, ocasión en la que visitó el espacio donde se llevará a cabo este campeonato nacional y efectivamente está muy deteriorado.

Entiende que la Municipalidad presentó una iniciativa para remodelar el estadio, especialmente el tema de la mejora de la cancha como también de la infraestructura de las galerías y especialmente los baños que están muy deteriorados. De modo que le gustaría conocer el estado de avance de esta iniciativa.

Por otro lado, señala que muchas veces a la Comisión de Medio Ambiente le llegan oficios anticipados, pero en otras no, como por ejemplo el día 10 de abril llegó un oficio a la Comisión, donde se les solicita incorporar en la tabla, la presentación de informes técnicos preliminares de proyectos de evaluación en el marco del sistema de evaluación de impacto ambiental y que son proyectos que tienen un plazo determinado de respuesta de este cuerpo colegiado, son muy encima de éste, por ejemplo tenían que tener un pronunciamiento el día 13 de abril, por lo tanto, solicita al Sr. Gobernador que los pueda ayudar en conjunto con la Jefa de la División de Planificación y él como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, a sostener una reunión con el SEIA y solicitarle que envíe la documentación con tiempo, porque hay temas legales y plazos establecidos que son difíciles de realizarlos en tan poco tiempo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que le pedirá a la Sra. Teresa Núñez que realice las gestiones con Medio Ambiente.

Respecto del Estadio de Peumo, señala que éste, recién ingreso la semana pasada, por lo tanto, está siendo revisado por la unidad técnica.

El Sr. Consejero Contreras, indica que la Directora de la 2da Compañía de Bomberos Convento Viejo de Chimbarongo le ha solicitado entregar un fraternal saludo de agradecimiento al Consejo Regional, a la Presidenta de la Comisión Social y en particular al Sr. Gobernador Regional, en nombre de todos los bomberos y voluntarios de la comuna de Chimbarongo, por la ratificación en Pleno del aumento de presupuesto para la Construcción del Cuartel de la 2da Compañía.

Asimismo, entrega los agradecimientos en nombre del Alcalde de la comuna de Chimbarongo, don Marco Contreras y del Honorable Concejo Municipal, por la ratificación de presupuesto del proyecto "Construcción Parque Recreativo Máximo Valdés, de la comuna de Chimbarongo".

El Sr. Consejero Arroyo, solicita al Sr. Gobernador informar sobre el estado de avance de la acción judicial que presentó en la Fiscalía por el tema de algunas irregularidades en los clubes de adultos mayores.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que para el próximo Consejo entregará un informe respecto del tema planteado por el Sr. Consejero Arroyo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, consulta cuando se abrirá la postulación del 8%, porque varias organizaciones sociales le han consultado.

Por otro lado, felicita al equipo del 8% quienes han trabajado arduamente realizando capacitaciones a los dirigentes sociales, por lo tanto, realiza un sentido reconocimiento a lo que están haciendo.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que aún está en proceso de toma de razón en la Contraloría y una vez que se defina la fecha, lo comunicará al Consejo y a la comunidad.

La Sra. Consejera Liva Rojas, reitera su solicitud de que poder contar con un FRIL inclusivo para las 33 comunas de O'Higgins, considerando que no todas las comunas cuentan con espacios de rehabilitación permanente para los niños o con espacios de recreación y como Presidenta de la Comisión de Primera Infancia y Familia, considera que es necesario que como Gobierno Regional, puedan priorizar estos recursos con este sello inclusivo que quieren dar este año.

El Sr. Consejero Ethit, señala que como no se hizo al inicio, debieran terminar la sesión con un minuto de silencio por el Concejal de Pichilemu, don Hugo Toro, fallecido en el ejercicio de sus funciones el día de ayer.

En segundo lugar solicita se oficie al MOP para que informe al Consejo Regional, sobre el estado de avance de las obras que están bastante atrasadas de la Ruta 90, que van ya en la comuna de Placilla, pero se ve un avance mínimo respecto de las etapas anteriores, en que la ejecución era un año y medio más menos o dos, e incluso la primeras considerando un puente y la segunda con el corte de un cerro incluido, por lo tanto, es una preocupación de los vecinos de Colchagua, porque es un ruta que ha traído seguridad en el tramo de doble vía, pero que el día de hoy con la intervención de ese tramo, está generando algunos problemas e inquietud para los vecinos del sector, que aún no ven el avance necesario para traer seguridad a una ruta bastante compleja y peligrosa.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, indica que enviaran el oficio y con respecto al minuto de silencio, se hará al final de la sesión, moción que también estaba realizando el Sr. Consejero Vargas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece a la Unidad del 8% por las capacitaciones que se están realizando en el territorio, comentando que se realizó una muy exitosa en Pichilemu con gran concurrencia de dirigentes, sin embargo, solo hubo una pequeña descoordinación porque lamentablemente no tuvieron acceso a conocer de que había capacitación en Litueche y La Estrella, pero se entiende que debido a todo el trabajo que ha tenido la Unidad en terreno, estas descoordinaciones suceden.

En otro tema señala que recibió un correo del Club Marítimo Unidos de la comuna de Pichilemu, quienes tienen una construcción de sede social por un FRIL cuyo código IDI es 40025163 y han tenido 5 licitaciones infructuosas por el alza en los materiales de construcción, por lo mismo la Secplan envió un oficio N°00300 al Sr. Gobernador donde al día de hoy todavía no han tenido respuesta a su petición de priorizar este aumento de recursos, por lo tanto, solicita al Sr. Gobernador revisar esto para dar respuesta a la agrupación antes señalada.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, señala que el oficio está siendo revisado, porque tienen que examinar los costos y una vez que tengan el análisis, entregarán la respuesta correspondiente.

El Sr. Consejero Vargas, da las gracias al Sr. Gobernador por el respaldo que le dio a la familia del Concejal Hugo Toro Galaz, que ayer producto de un trágico accidente, perdió la vida.

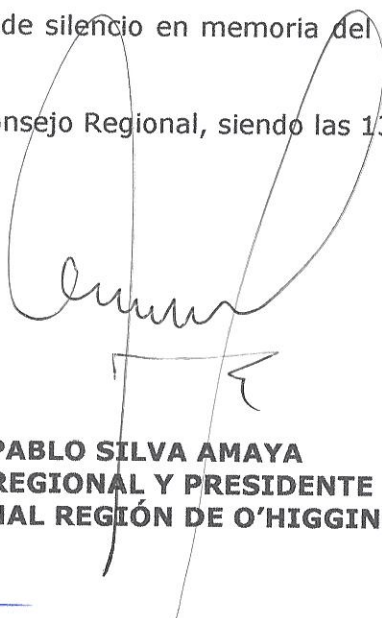
Para quienes lo conocieron ya que en varias oportunidades estuvo en esta mesa, conocieron de su interés por la lucha que él dio para sacar adelante el proyecto de alcantarillado, el tema de las ambulancias, trabajar por el escáner, los comités de viviendas... una serie de iniciativas que él los inspiró y ayer, en un gesto de gratitud, quiso compartir con sus colegas con mucho respecto y altura, más allá de las posturas políticas, que él fue el artífice de que él esté en el Consejo Regional y como se lo agradeció en vida y lo desea reiterar, para quienes van a poder ver este homenaje respetuoso y sincero que le está haciendo, quisiera en nombre de todos los vecinos de la comuna y ocupando esta testera que él hizo posible que él este acá, darle las gracias. Ha sido muy triste para Pichilemu, muy dolorosa su partida, más en las circunstancias que se produjo.

Es un hombre que va a trascender y como lo dijo y lo vuelve a repetir... sembró una semilla que dará muchos frutos y que quienes delegan esas responsabilidades y tareas sociales y públicas que él desempeña, las podrán transformar en una cosecha en abundancia, por eso en nombre de la comuna de Pichilemu, por todo el apoyo que han recibido de parte del Sr. Gobernador, sobre todo ayer, cuando se pidió trasladar su cuerpo a Pichilemu a la hora que fuera, ahí estuvo el Sr. Gobernador acompañando a la familia, no importando el color político y que ha sido una de sus características, que en la región ha sido destacada y es por eso que en nombre del Diputado Eduardo Cornejo, quien le ha pedido que le dé las gracias públicas en esta instancia y así lo han querido, replicar el gesto de su persona.

Por último, solicita la posibilidad de brindar un minuto de silencio a un servidor público y que a muchos de los que están en esta mesa los marco.

A continuación se realiza un minuto de silencio en memoria del Concejal Hugo Toro Galaz (QEPD).

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:56 horas, da término a esta sesión Ordinaria N°709



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/sdm